

EGEL-DERECHO 2023

El procedimiento para la inscripción al **EXAMEN GENERAL PARA EL EGRESO DE LICENCIATURA DESDE CASA**, que se aplicarán en el año 2023, será el siguiente:

| PASO 1 Pre-registro | PASO 2 Registro en línea | PASO 3 Documentación para enviar a la UADY | FECHAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL EGEL-DERECHO 2023 |
|---|---|---|---|
| <p>Los interesados en presentar el examen deberán enviar la documentación solicitada en el formulario ubicado en la liga: Pre-registro EXAMEN GENERAL PARA EL EGRESO DE LICENCIATURA DESDE CASA (2023)</p> <p>Es importante proporcionar toda la información solicitada para concluir el trámite, dentro del periodo establecido.</p> | <p style="text-align: center;">ES INDISPENSABLE HABER REALIZADO EL PASO 1</p> <p>Como observación, al momento de registrarse, deberán elegir en el campo <i>Institución</i> la opción: <u>“Universidad Autónoma de Yucatán(procesos cerrados)”</u></p> | <p>-Pase de ingreso con foto pegada en el lado derecho, debidamente firmado y comprobante de pago (digitalizados). Antes de digitalizar el comprobante de pago, deberá colocar sus datos en el reverso (nombre completo del alumno, folio asignado en el pase de ingreso, licenciatura y escuela de procedencia).</p> <p>-El archivo digitalizado tiene que ser legible, con extensión PDF, nombrarlo con el número de folio correspondiente y máximo 10 megas.</p> <p>-El envío de la documentación se realizará en el formulario ubicado en la liga: Envío de documentos del Registro Examen General de Egreso de Licenciatura-Derecho DESDE CASA (2023)</p> | |
| Del 28 de noviembre al 6 de diciembre de 2022 | Del 15 de diciembre 2022 al 22 de enero de 2023 | Del 15 de diciembre de 2022 al 22 de enero de 2023 | Del 27 al 31 de marzo |
| Del 26 abril al 4 de mayo de 2023 | Del 18 de mayo al 18 de junio de 2023 | Del 18 de mayo al 18 de junio de 2023 | Del 21 al 25 de agosto |
| Del 8 al 13 de agosto de 2023 | Del 22 de agosto al 25 de septiembre de 2023 | Del 22 de agosto al 25 de septiembre de 2023 | Del 4 al 8 de diciembre |

NOTAS:

- I. Respetar el orden de los pasos, ya que no se aceptarán documentos después de las fechas establecidas.
- II. Es indispensable que al proporcionar el nombre coincida con la identificación oficial vigente (credencial de elector o pasaporte vigentes), o de lo contrario, no podrá presentar el examen.
- III. Verificar que los datos de contacto proporcionados en el sistema en línea deben ser reales y estar vigentes, para poder mantener comunicación con el sustentante.
- IV. **Estar pendiente de las convocatorias específicas para cada fecha.**